



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

### COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

**Preside (titular): Sr. Juan Carlos Arcando, Vice Gobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina.**

**Copreside (suplente): Sr. Emilio Boccazzi Campos, Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena - Chile.**

#### Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

- La Comisión acordó concluir el proceso de ratificación del proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Dialogo Político, comprometiéndose las distintas delegaciones a avanzar en este sentido, quedando aún pendiente las resoluciones de las legislaturas provinciales de Chubut y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- La delegación argentina informó que ya no se aplica la tasa al transporte de pasajeros y de carga de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de la República Argentina, regido por un Decreto, sin embargo, el Cónsul de Chile en Río Grande manifestó que ahora se aplica una tasa por parte de la Aduana Argentina (AFIP), aclarándose por la autoridad argentina que ello es debido a la habilitación extraordinaria u horario extendido del funcionario que presta la atención. Esta nueva situación queda pendiente para futuras reuniones de la Comisión.

#### Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Se dio lectura al artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre las Repúblicas de Chile y Argentina, que refiere específicamente a la Comisión de Dialogo Político, quienes por derecho propio la integra y su objeto de trabajo. Igualmente se dio lectura al Acta anterior de la Comisión, suscrita en el XXVI° Encuentro del Comité de Integración Austral celebrado en El Calafate, Provincia de Santa Cruz - Argentina, el año 2017.
2. Se realizó la elección por parte de los miembros de la Comisión de quien presidirá la misma durante el periodo 2018-2019, ello hasta el próximo encuentro del Comité de Integración Austral, designación que recayó en el Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Juan Carlos Arcando. En calidad de Suplente, se eligió al Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Sr. Emilio Boccazzi Campos.
3. Se propone articular el trabajo de la Comisión de Dialogo Político a través de reuniones extraordinarias periódicas, fijándose en principio, reuniones de trabajo en Puerto Williams y Ushuaia entre los días 21 y 23 de noviembre del presente año. Se menciona la posibilidad de realizar con posterioridad reuniones trimestrales.





Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

4. Se propone reiterar la propuesta anterior de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes, todo ello en el tiempo que medie hasta el próximo encuentro del año 2019.
5. Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia y conveniencia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno, siendo en consecuencia ésta, una materia reservada exclusivamente a la ley, cuya modificación específica excede con mucho las facultades de esta instancia regional de diálogo político. Sobre este punto, cabe consignar que en la reciente Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos realizado en el presente año, las Regiones de Magallanes y de la Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, manifestaron su apoyo a iniciativas que tiendan a la libre circulación a nivel nacional, es decir, a lo largo de toda la frontera común entre ambos países, dejando en la oportunidad, expresa reserva de su disconformidad con la idea de aplicar este tipo de medidas a una zona del territorio en particular. Finalmente, los representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia.
6. Los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social.
7. Se manifestaron otras situaciones que son de interés común, tales como lo referido a parques nacionales, actividad de guías turísticos, obras viales inconclusas de las avanzadas fronterizas, principio de reciprocidad, las que se abordarán en futuras reuniones de trabajo.
8. En cuanto a la paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos, los representantes de la República de Argentina y de Chile, compartieron experiencias locales de ambos países, reconociendo que existen legislaciones nacionales que propenden a dicha igualdad. Acuerdan que es importante seguir avanzando en esta materia.





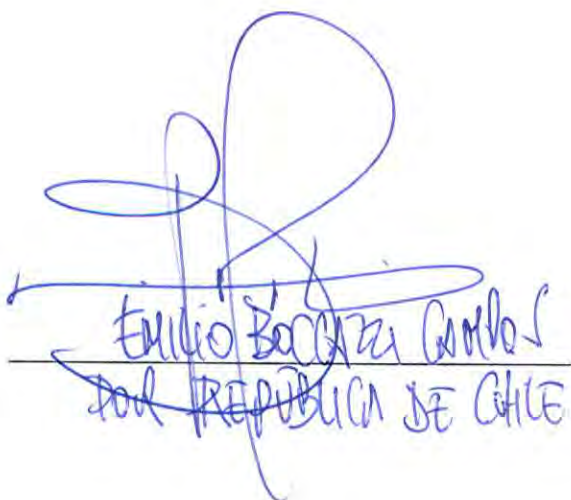
Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

### Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Se reitera la propuesta de la última reunión, de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes. Se propone la realización de reuniones extraordinarias periódicas de la Comisión. Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno. Finalmente sobre este punto, los representantes de las Provincias argentinas, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia. Por su parte, los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social. En otro tema, los participantes de ambos países destacaron lo importante de seguir avanzando en materia de paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos. Finalmente los miembros de la Comisión declararon su beneplácito por los 33 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República Argentina en el año 1984 e hicieron suya la declaración de Ministros de agosto de 2018, dedicado a la cuestión de las Malvinas, donde se destaca y agradece el respaldo del pueblo y el Gobierno de la República de Chile respecto de la posición Argentina sobre esta sensible materia.

  
Emilio Bocuzzi Amador  
por REPUBLICA DE CHILE

  
Jorge E. López  
P/ REPUBLICA ARGENTINA